



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

6815

Ejecutoria nº 63/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a LUTZ MICHAEL VORTISCH .a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Diez de los de Palma de Mallorca en el plazo de Diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DBO CONDENAR Y CONDENO A LUTIZ MICHAEL VORTISCH, como autor responsable de una falta de malos tratos a la pena de 20 días a razón de 6 euros diarios, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas.

En PALMA DE MALLORCA a 22 de Marzo de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

